



**Corporación de
Puerto Rico para la
Difusión Pública**

P.O. BOX 190909
San Juan, Puerto Rico
PR 00919-0909

T (787) 766-0505
wipr.pr

7 de junio de 2019

Hon. Antonio L. Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Cámara de Representantes
El Capitolio
Apartado 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

Honorable Presidente:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

En respuesta a su comunicación del 29 de mayo de 2019, nos complace remitir, para la evaluación y consideración de esa Honorable Comisión el Memorial Explicativo sobre el Presupuesto Recomendado 2019-2020 para la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

Nos reiteramos a su disposición para aclarar cualquier duda y ofrecerle cualquier información adicional que estime pertinente.

Cordialmente,

Sr. Eric G. Delgado Santiago
Presidente



**Corporación de
Puerto Rico para la
Difusión Pública**

P.O. BOX 190909
San Juan, Puerto Rico
PR 00919-0909

T (787) 766-0505
wipr.pr

MEMORIAL EXPLICATIVO

PRESUPUESTO RECOMENDADO

AÑO FISCAL 2019-2020

**MEMORIAL EXPLICATIVO
PRESUPUESTO
2019-2020**

NUESTRA HISTORIA

La Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (en adelante la Corporación) fue creada mediante la Ley 216, 12 de septiembre de 1996, según enmendada como el organismo gubernamental a cargo de administrar y operar las emisoras del pueblo de Puerto Rico. Actualmente contamos con dos estaciones de radio 940 AM y 91.3 FM, y tres en la banda digital que son HD1 Clásico, HD2 Jazz, HD3 Musical para Niños. En televisión tenemos la estación principal en Hato Rey WIPR Canal 6 y en Mayagüez WIPM Canal 3. También, contamos con los canales alternos, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 3.1 y 3.2. Todos con un potencial de gran alcance en transmisión y utilidad mercadotécnica, incluyendo la red Puerto Rico Network en los Estados Unidos, y que fuera cerrada por la pasada administración.

The Wonderful Island of Puerto Rico, mejor conocida por sus siglas en inglés, como WIPR Canal 6, salió al aire el 6 de enero de 1958, luego de un significativo cabildeo para la creación de una emisora pública en Puerto Rico. Así, WIPR se convierte en la primera televisora pública de la isla y de Latinoamérica, dirigida a transmitir programación educativa y cultural. La estación fue una de las pocas en Puerto Rico con programas en inglés, gracias a su afiliación a la cadena estadounidense NET, mejor conocida en estos tiempos como “Public Broadcast System” (PBS). Esta afiliación tuvo su inicio en el 1978 y culminando en el 2011.

INTRODUCCIÓN

La Corporación a través de sus emisoras radiales y televisivas mantiene una programación variada de naturaleza educativa, cultural, y de entretenimiento, así como producciones locales e internacionales. Nuestra transmisión llega a miles de hogares en Puerto Rico, con un potencial de alcanzar a 34 millones de hogares en América Latina y el Caribe, mediante su exportación a través de compañías de cable.

Nuestro norte es convertir a WIPR no solo en la mejor emisora educativa y cultural, si no en un autogestor económico. La casa productora del pueblo y para el pueblo. No solo somos una entidad de servicio a la comunidad, y un vehículo necesario para la gestión y plataforma de la política pública que se establecerá en el 2017, sino que también *somos la primera línea de defensa de “Homeland Security” y FEMA antes SITUACIONES ATMOSFÉRICAS y de EMERGENCIA NACIONAL.*

Contamos con un Plan Estratégico basado en el estado actual (*administrativo y fiscal*) de las emisoras, tomando en consideración sus fortalezas y áreas de oportunidades, así como el compromiso de sus empleados en recuperar y posicionar nuevamente a WIPR como la mejor estación pública del Caribe. Este adjetivo lo evidencia sus 59 años de existencia.

Tenemos el recurso humano, el equipo técnico que mantendremos atemperados a los tiempos no tan solo **con fondos federales y estatales**, sino también con los **fondos propios que generemos** de las diversas gestiones televisivas. Esta cruzada no la podemos realizar sin la ayuda de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y de nuestros legisladores enmendando y aprobando leyes para hacer posible que alcancemos la autosuficiencia e independencia fiscal que aspiramos.

Visualizamos un gran futuro colocándonos en puntos estratégicos televisivos abandonados por las megas cadenas que están en nuestra isla. Con esto en mente llevaremos la magia de la radio y televisión al corazón de todos los boricuas en la isla, en los 50 estados y al mundo entero. Con nuestro triunfo convertiremos a la Corporación, **EN LA CASA DE TODOS**.

MISIÓN

Operar los medios de comunicación (emisoras de radio y estaciones de tv) pertenecientes al pueblo de Puerto Rico, a los fines de contribuir al desarrollo social del país, así como al enriquecimiento educativo y cultural del pueblo puertorriqueño mediante la transmisión, producción y difusión de programas locales de naturaleza informativa, educativa, deportiva, artística, musical, cultural y de interés público, todos guiados por una política pública y filosofía programática de excelencia, objetividad y balance.

VISIÓN

Convertir a las emisoras del pueblo de Puerto Rico en una casa productora de la industria de la televisión local. Nos proponemos utilizar los medios de comunicación de nuestro país para revitalizar, darle fuerza y dotar a la industria local de la televisión de la competitividad y rentabilidad que se necesita y de esta manera convertirnos en el escenario por excelencia de exposición educativa, artística y cultural. Participar activamente de los esfuerzos, gestiones y estrategias dirigidas a lograr el desarrollo y resurgimiento de la industria local de la televisión en PR. Alcanzar el nivel más alto de independencia, autonomía y autosuficiencia operacional, funcional y fiscal necesaria para desarrollar las facilidades y ofrecer una difusión de la más alta calidad, en armonía con la función educativa y misión pública llamada a cumplir.

TELEVISIÓN

Diálogo entre cultura y educación en la pantalla:

Nuestra parrilla integra contenidos con alto valor tanto educativo y cultural, sin necesidad de divorciar estos dos aspectos, sino, por el contrario, fortaleciendo la idea de que la televisión, simultáneamente, puede retratarnos como país, ciudadanos e individuos y abrirnos la ventana a nuevos conocimientos, culturas y formas de vida.

Nuestra programación cuenta con el mejor contenido y calidad de producción. Ha sido premiada dentro y fuera de Puerto Rico. Tanto nuestra radio como la televisión constituyen el taller de trabajo más importante y abarcador para el talento del patio. Nuestra pantalla y ondas radiales

ofrecen trabajo a libretistas, productores, directores, camarógrafos, técnicos de luces y sonido, técnicos de electrónica, ingenieros, editores, artistas gráficos, escenógrafos, reporteros, redactores, locutores, artistas y comediantes, entre otros.

Extendiendo la Programación con Alianza

Cumpliendo nuestras metas WIPR ha extendido su programación local realizando alianzas internacionales con cadenas televisivas como, Televisión Española, Tele américa en los estados Unidos, NTN Caracol en Colombia, Con la televisión Pública en, Costa Rica, México, WTN Canal del Vaticano, HITN en Washington, The Weather Channel dando a conocer la programación del canal de Puerto Rico WIPR Canal 6

El Plan Estratégico de la Corporación es uno abarcador que incluye una reestructuración total con metas y estrategias agresivas, dirigidas a incrementar nuestros ingresos propios y maximizar las asignaciones y fondos especiales, así como los fondos federales (CPB) que recibimos, de manera que podamos de forma escalonada reducir la dependencia del fondo general. Algunos de estos esfuerzos y estrategias son los siguientes:

PROGRAMACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES

WIPR Canal 6 como canal público de Puerto Rico, ofrecemos contenidos 100% Puertorriqueño de calidad, garantizando su disponibilidad y circulación, con el propósito de educar, informar, entretener impactando a la ciudadanía, como parte activa de la sociedad, promoviendo los valores por medio de contenidos de calidad con ideas convergentes, sólida y de vanguardia.

WIPR transmite por su canal principal de televisión alrededor de 133 horas semanales de programación producida localmente sin contar los eventos especiales. Contamos con cinco (5) estudios de TV. En Puerto Rico ningún otro canal público o privado genera esa cantidad de horas de producciones locales, ni pueden comparar su calidad de contenido con el nuestro.

Kid TV

Kid Tv nace como una iniciativa de WIPR Canal 6 para ejercer un contenido educativo dirigido principalmente al público infantil en edades entre 2 y 10 años. Los primeros proyectos anteriores a la consolidación del canal se efectuaron en el canal principal 6.1 hoy día mantenemos una transmisión dedicada a la generación del futuro por la señal del 6.3 durante 24 Horas.

Procesos culturales y creativos tras escena:

Reconociendo la televisión como un escenario de construcción colectiva de lo social, en el marco de la televisión pública, el ejercicio de la producción audiovisual se integra para mezclarse como interlocutor y aquellos a los que representa. Así mismo, reta permanentemente a nuestros productores para que encuentren diversas formas de comunicación artística con un lenguaje simple y diversidades audiovisuales para ponerlos al servicio de las comunidades.

Televisión comprometida con la audiencia:

Los criterios de selección y procesos de seguimiento de nuestras producciones hacen que la oferta televisiva sea sólida y coherente para la familia Puertorriqueña, tanto en contenidos y tratamientos, dirigido a público adulto e infantil, con la calidad y veracidad de los contenidos para diferentes públicos.

NUESTRA PROGRAMACIÓN

Travesías con Sabor –

- Experimenta nuevas y deliciosas recetas preparadas por el Chef Ventura Vivoni, a la vez que visitas fincas agrícolas de nuestra isla. Travesías con sabor fomenta la buena cocina, el uso correcto de la tierra y el consumo de productos locales.

Fiesta Cultural – Omar Santiago

- Una nueva generación de intérpretes de la trova y de la música jíbara preservan la tradición. Un nuevo espacio que une a los estándares de la música típica con la juventud, el folklore y las costumbres puertorriqueñas.

El Show de Chucho – Dynia Crespo

- Pasa una noche de bohemia, baladas y buen humor junto a Chucho Avellanet, la voz oficial de Puerto Rico. Un escenario de estrellas locales e internacionales, interpretando la música de todos los tiempos.

Estudio Actoral – Carlos Maldonado

- El profesor y director Dean Zayas, conversa con destacados artistas locales e internacionales del teatro, cine y televisión. Pasa tras bastidores y conoce el talento frente y detrás del escenario.

Días de Cine – Edgardo Huertas

- Transpórtate a lugares maravillosos con talentos inolvidables del cine del ayer. El productor Edgardo Huertas honra la memoria de celebres artistas puertorriqueños a la vez que presenta las nuevas tendencias y cosechas de nuestros jóvenes cineastas.

Animaleando

- La conductora de Animaleando Nynah, te lleva a una gran aventura. Conoce sobre animales, árboles, la interacción entre ellos, su cuidado, alimentación, y la importancia de cuidar, proteger y respetar su medio ambiente. Infórmate sobre terapias innovadoras para las mascotas, mientras nos sumergimos a las profundidades del mar para educar sobre ese mundo y su entorno.

Notiseis 360

- **Notiseis 360** es el noticiero puertorriqueño, conducido por David Reyes y Gloria Soltero es emitido de lunes a viernes en cuatro horarios distintos, así como un noticiero digital en la página web del noticiero. El objetivo primordial de este informativo es

tratar las noticias desde una perspectiva distinta y se dirige a un público que de alguna manera busca otras formas de enterarse del acontecer local y mundial.

Esto Lo hago Yo por.....por Douglas Candelario

- El experto en siembra, **Douglas Candelario** te lleva por un recorrido paso a paso explicando desde como diseñar tu propio jardín hasta como realizar un gacebo o la fuente que siempre sonaste, bajo el concepto hágalo usted mismo, el Nuevo programa ¡Esto Lo hago Yo por.....por Douglas Candelario! te ayuda a realizar tus propios proyectos.

Eventos Especiales:

Algunos de estos eventos son de Temporada Regular tales como: Sinfónica, Conciertos del Festival Casals, Spelling Bee, Culturarte, Opera (Concertone), Vistas sobre el Proyecto Promesa, Teletón de SER de Puerto Rico, Graduación del Recinto de Mayagüez, Graduación Universidad de Católica de Ponce.

PRODUCCIÓN

Producción de nuevos programas mediante adquisición de propuestas de productores locales independientes e internos que vayan a tono con el compromiso programático de la corporación. Proveer personal especializado para la producción de 4 ediciones de Noticias programas entrevistas, documentales, comedias educativas, Programas infantiles, Eventos deportivos, culturales, programas de variedades, musicales, unitarios, series, entre otros.

1. La Ley 5 del 2008 nos faculta para convertirnos en la casa productora de la industria de la televisión local, mediante la renovación, actualización y desarrollo de nuevas producciones lo que permitirá aumentar nuestra tele audiencia.
2. Proveer los servicios de Pre Producción, Post Producción, desarrollo de elementos Gráficos y animados para los diferentes programas.
3. Proveer servicios de personal técnico para grabaciones en exteriores en vivo.

RADIO

Las emisoras de radio, WIPR FM (Alegro 91.3) y WIPR AM (940), han definido como objetivo primordial contribuir a la autosuficiencia económica de la Corporación. Es por eso que hemos diseñado la programación considerando las posibilidades de venta de los programas existentes y la modificación y creación de los nuevos proyectos. En este momento tenemos entre 100 y 120 horas dedicadas a proyectos que proveen ingresos o cumplen con la responsabilidad social que es nuestro deber ofrecer al público.

Otra nueva estrategia para alcanzar nuestro objetivo económico es la de realizar remotos que vienen auspiciados de antemano. Entre estos remotos está la transmisión de programación desde distintos lugares. Deportes como el Baloncesto y el Béisbol AA que generan ingresos adicionales a las estaciones de radio.

Hemos puesto un gran énfasis en mejorar la calidad de los programas existentes tanto en el aspecto técnico como en la parte de ejecución.

Durante los últimos meses del año 2018 y a través de 2019 estaremos reparando nuestra antena, transmisor y demás necesidades de ingeniería en un esfuerzo apoyado por fondos federales.

Continuamos estableciendo lazos con la comunidad, convirtiéndonos en una entidad que adviene fondos federales para continuar nuestro plan de autonomía económica.

El departamento de doblaje de WIPR ya está operando y consideramos que puede ser un nuevo espacio de crecimiento. A este momento hemos generado más de \$12,000 en proyectos. Las facilidades pueden utilizarse para acercar lazos con la oficina de veteranos del gobierno federal y la Guardia Costera que también tiene proyectos documentales que requieren de doblajes.

Además, estamos en conversaciones con la oficina de asuntos del impedido para ofrecer los Audio libros para personas ciegas.

Estamos desarrollando tutorías pregrabadas de las diferentes materias académicas, tales como: ciencias, matemáticas, inglés y español. Estamos explorando las posibilidades de que se consigan Fondos Federales para viabilizar este proyecto.

En la estación FM tenemos otra gran oportunidad de venta con el programa mañanero de Hilda Ramos y en los próximos meses veremos los resultados. Ese programa nos permitirá captar una mayor audiencia y tener una mejor posición en el mercado. Mantendremos la música clásica como la principal exposición de la programación en FM, enmarcada por un tono que añade contexto a las piezas para asegurar el respaldo que buscamos.

A nuestro proyecto le hemos añadido una nueva estación: "Timeless Radio PR" dedicada a la música de los años 70 y que está va al aire por internet, próximamente estará al aire por Allegro 91.3.2

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES

Nuestro Departamento de Ingeniería se encuentra evaluando, planificando, desarrollando y ejecutando, por etapas, varios proyectos de gran importancia e imprescindibles para que la Corporación pueda continuar operando las emisoras radiales y estaciones de televisión del pueblo de Puerto Rico exitosamente. Conforme a nuestro plan estratégico, le presentamos una relación de dichos proyectos con sus respectivos costos de inversión.

- TV Re-packing- Este conlleva cambios de antenas, transmisores arreglos de torres de televisión y radio según requerido por la Comisión Federal de Comunicaciones, por sus siglas en inglés FCC. Este proyecto debe completarse en enero de 2019. El costo

aproximado de este proyecto es de \$10,000,000.00 y será pagados en su totalidad por la FCC. Para poder continuar con señal la Corporación está llevando a cabo un Plan de Trabajo de instalación de antenas y transmisores auxiliares en nuestros sites de Aguas Buenas y Maricao, entre otras negociaciones de transmisión.

- Reconstrucción “site” AM de Cataño- Este proyecto tiene como propósito recobrar la cobertura original de la estación radial 940 AM. Del mismo modo pagar los trabajos de reconstrucción de cobertura a la estación de WKAQ, estación donde estamos arrendados. El costo de este proyecto de aproximadamente es de \$225,000.
- Reemplazos antenas y equipos- Debido al paso del huracán María nuestras antenas fueron seriamente afectadas y la mayoría de nuestros equipos colapsaron. Ante esta situación y el adelanto del proyecto Repacking nos hemos visto obligados a invertir una cantidad sustancial no contemplada en nuestro Presupuesto anual. Hasta ahora se ha costeado con ingresos propios de la Corporación.
- Adquisición de los Generadores Eléctricos para los sites- Después del paso de los huracanes Irma y María los generadores de los sites se afectaron debido al uso continuo de los mismos. Estamos llevando a cabo un Plan de trabajo de adquisición de generadores eléctricos nuevos y reparar los que están en mejores condiciones con el fin de tener dos generadores por site. Con esto estamos asegurando nuestras transmisiones en caso de falta de energía eléctrica por prolongado tiempo.
- Restauración de Sistema Eléctrico Site Aguas Buenas- Debido al paso del huracán María el sistema eléctrico colapsó y aún no contamos con electricidad en el site. La restauración es urgente ya que de nuestro sistema eléctrico se nutre la estación Radio Universidad y Uno Radio Group, uno de nuestros inquilinos. Aún estamos en espera de la Autorización de la Secretaría de la Gobernación para comenzar el proyecto de restauración.
- Nuevos servidores para canales adicionales, el canal de deportes, 6.2 y el canal de “Kids” TV, 6.3. Este proyecto requiere de dos nuevos servidores para que podamos transmitir la programación. Estos canales requieren además, la compra de nuevos codificadores que nos permita tener en pantalla más canales de alta definición. Estos equipos tienen un costo aproximado de \$235,000.00.

Luego de realizar un inventario detallado de los equipos y herramientas disponibles y su vida útil, procederemos a identificar y estimar responsablemente el costo de aquellos necesarios e imprescindibles para mantener adecuada operación de dichas áreas, así como identificar el origen de recursos para sufragar los mismos. Esta partida podría conllevar una inversión de aproximadamente \$500,000.00.

- Mantenimientos de los Servicios- Nuestro sistema de telecomunicaciones requiere de mantenimiento continuo en aspectos tales como: aires acondicionados, generadores eléctricos, “battery backups”, servidores de producción y sistemas de información, áreas verdes de los “sites” de transmisión, torres, transmisores e infraestructura de dichas áreas, sistemas de automatización de radio y televisión. El costo estimado por estos servicios de mantenimiento es de \$200,000.00.

- Aun cuando la asignación presupuestaria recomendada para el próximo año fiscal no incluye los fondos para cubrir estas necesidades, en la Corporación estamos comprometidos en identificar posibles fuentes de recursos federales disponible, que unido a los esfuerzos de ventas para aumentar nuestros ingresos propios, confiamos poder reducir significativamente la necesidad de solicitar fondos adicionales. Estaremos trabajando con estos proyectos en la medida en que tengamos los recursos fiscales disponibles.

VENTAS Y MERCADEO

En la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública estamos aportando positivamente al desarrollo económico de la CPRDP y de nuestro país, delineando estrategias para el desarrollo de nuevos negocios y auspicios diversos con el objetivo de acercarnos a una salud financiera sustentable, según establece la ley orgánica de la CPRDP.

Para esto hemos reforzado el Departamento de Ventas con vendedores adicionales a comisión, promoviendo el volumen de auspicios en las emisoras de radio (940AM y Allegro 91.3 FM) y en televisión (WIPRTV canal 6.1 y Kids TV 6.2)

En el aspecto de Mercadeo, hemos implementado estrategias y ejecuciones donde apelamos al sector ejecutivo corporativo y empresarial obteniendo unos frutos a corto plazo. Siendo este el norte a seguir en el desarrollo diverso de la oferta de contenido informativo y de enlace a los perfiles de mercado que buscan todos.

Hemos apaleado el deterioro de la industria y la economía, al ingresar nuevos clientes que se identifican con la nueva postura e imagen de la pantalla y su visión corporativa.

Estamos trabajando arduamente para aumentar los ingresos propios y convertir la Corporación, de forma escalonada, en una entidad independiente y autosuficiente desde el punto de vista fiscal.

Seguimos en el esfuerzo de comunicar a las agencias y corporaciones públicas el contenido de las leyes que nos facultan para generar ingresos y facturar los servicios que prestamos. Para esbozar las herramientas existentes, las cuales son:

□ Ley Núm. 1 del 2 de enero de 2014 que ordena a todas las agencias del gobierno y corporaciones públicas a contratar los servicios de la Corporación para pautar al menos el 5% de la asignación presupuestaria para gastos publicitarios (anuncios). (Sugerimos el cambio a la ley en ampliar el lenguaje de los servicios que cubre el esfuerzo de pauta de anuncios a uno que sea de contratación de ejecuciones de mercadeo y publicitarios)

□ Ley Núm. 139 21 de septiembre de 2010, a los fines facultar a la Corporación de procurar financiamiento en cualquier institución pública o privada.

□ Ley Núm. 5 de 2008, a los fines de que la Corporación se convierta en casa productora de la industria de la TV local. (Sugerimos que la Corporación se convierta en la espina dorsal de la distribución de programación local de TV y de Cine en mercados internacionales y en Estados Unidos.

□ Ley orgánica 216, del 12 de septiembre de 1992, según enmendada, que nos permite recibir donativos de la ciudadanía. Lo que estamos ejecutando con actividades específicas de recaudación de fondos y de apoderamiento de nuestra audiencia. Además de acercarnos a la comunidad con eventos multitudinarios y de servicios a nichos de audiencia primaria. Esto creando un sentido de pertenencia hacia la CPRDP y sus emisoras de radio y televisión.

□ Plan de Mercadeo de promover los servicios de conceptualizar y producir piezas de venta y de objetivos corporativos para clientes. El alquiler de los servicios técnicos de grabación y de transmisión de televisión y de radio

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Corporación cuenta con un total de 127 empleados.

Organizar los equipos por unidades de trabajo de manera que los servicios de apoyo electrónico y tecnológico a todos los departamentos fluyan con normalidad.

Reorganización de física, tanto de espacio como de la propiedad para cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios que nos aplican.

Formalizar acuerdos dirigidos a reducir costos de mantenimiento, reparaciones y compra de propiedad, vehículos oficiales y equipo, entre otros.

Reducir significativamente los gastos de mantenimiento de terrenos e iniciar el proceso de ventas de aquellos que ya no son de utilidad operacional para la agencia. Ej. Terreno en Municipio de Cataño, terreno en Municipio de Cabo Rojo.

I. Situación Operacional y Fiscal de la Corporación

A. Años Fiscales Anteriores

1. Durante los años fiscales anteriores nuestras emisoras de radio y televisión ofrecieron taller de trabajo a muchos talentos del patio, durante las etapas de pre-producción, producción y post-producción de programación local. Este talento contribuyó a la realización de una plantilla de programación que ofrece variedad de programas de juegos, entrevistas, música, cultura, deportes, noticias y variedades, entre otros.

La Corporación ha tenido una baja significativa de personal técnico especializado, indispensable para la operación de sus estaciones y canales. La falta de este personal trajo como consecuencia que la Corporación limitará las producciones de programación local, algo que se había estado haciendo por los pasados años en mayor volumen.

2. Situación Presupuestaria: La Corporación ha sido objeto, a través de los años, de reducciones significativas en su asignación presupuestaria. En el 2016 el

presupuesto asignado fue de uno \$15,288 millones a diferencia del 2014 que fue de \$19,150 millones. Esto representa un recorte equivalente a \$3,862 millones, para una reducción de 20%. Al cierre del año fiscal 2016 la Corporación terminó con un déficit presupuestario de \$881,000, mientras que para el año 2017 no terminó en déficit. Esto se logró gracias a los ahorros generados producto de bajas significativas en las compras, cambios de suplidores y ahorros en el servicio de energía eléctrica. La mayoría de las deudas heredadas han disminuido considerablemente y algunas ya han sido liquidadas. Para el año 2019 se proyecta un sobregiro de entre \$300,000 a \$1,000,000.

II. Análisis Presupuesto año fiscal 2019-2020

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General:

Tenemos el firme propósito de continuar ofreciendo a nuestra ciudadanía programación de alta calidad donde se refleje nuestra identidad como pueblo. El Presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-2020 tiene una reducción significativa.

La partida asignada para pago de salarios de personal gerencial y personal unionado fue de \$2,453,000.00. La Corporación tiene un gasto anual de pago de salarios de \$4,906,000.00, sin incluir las aportaciones patronales que genera el pago. Esta asignación no es suficiente para cubrir la nómina regular de los empleados de la Corporación. La cantidad total es equivalente a seis (6) meses de pago de salarios regulares. Como es de su conocimiento, La Junta de Control Fiscal recomendó al Hon. Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares, convertir la Corporación Pública en una organización sin fines de lucro. Para que esta transacción sea efectiva, otorga un plazo hasta el mes de marzo de 2020 para completar el proceso. La cantidad asignada para estos fines no satisface ni el gasto de nómina hasta esa fecha. La Corporación no tiene otros fondos para sufragar la nómina, los demás fondos que recibe la Corporación son fondos restringidos y los ingresos propios se utilizan para los gastos operacionales esenciales de la Corporación que no están cubiertos por el fondo general. Esta reducción de asignación presupuestaria me llevaría a considerar implementar un Plan de Cesantías. Esto sería contrario a la política pública de no despidos del Gobernador.

2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento:

Esta asignación fue creada mediante la Ley 222 del año 2002, según enmendado. Esta ley asigna una la cantidad de \$1,000,000.00 para la producción de telenovelas, unitarios y miniserias donde se expongan artistas puertorriqueños. Fue creada en el

año 2000. Posterior a esta fecha, se enmendó en el año 2002, con el fin de incluir la producción de programas de televisión, además de las producciones permitidas por Ley.

Este fondo restringido es la fuente principal de la Corporación para los costos de las producciones antes mencionadas. Es una ley que está anexada a la Ley Orgánica de la Corporación. Por ser una asignación legislativa, son independientes del Fondo General. Son fondos recurrentes, independientemente del balance disponible presupuestario al cierre del año fiscal. El año 2017-2018 sufrimos un ajuste significativo en esta asignación y en el año 2018-2019 fue restituida la cantidad según dicta la Ley, después del análisis presupuestario que llevó a cabo la Oficina de Gerencia y Presupuesto a raíz de la defensa llevada a cabo por la Corporación para la restitución de los fondos.

La cantidad asignada para el próximo año es de \$746,000.00. La cantidad ajustada es significativa, sobre todo cuando estábamos próximos a comenzar un Plan de Trabajo de producciones locales importantes.

Esta asignación legislativa de \$1,000,000.00 no debe ser ajustada, conforme a la Ley vigente.

3. Gastos Ineludibles:

a. Aportación Adicional Uniforme

La cantidad adeudada, según certificación del 24 de mayo de 2017 emitida por la ASR, es de \$1,659,262.57, del principal e intereses. Se solicitó mediante fase de Interpelación que nos asignaran los fondos para cubrir esta deuda heredada. No hemos recibido respuesta. Cabe destacar que el Presupuesto Recomendado 2019-2020 no incluye asignación de fondos para estos fines.

b. Cargo Pay Go Charge

El 29 de junio de 2018 se nos informó que la Corporación tenía que pagar todos los costos de las pensiones y los beneficios que correspondan a cada pensionado de la Corporación. Aunque en el año fiscal presente se asignó la cantidad de \$1,052,000, la misma es retenida por el Departamento de Hacienda. Esta Agencia hace los pagos directamente. Sin embargo, aún con el dinero asignado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto y retenido por el Departamento de Hacienda, hemos recibido varias comunicaciones de cobro de la Administración de los Sistemas de Retiro. En el presupuesto vigente la Oficina de Gerencia y Presupuesto asigna la cantidad \$1,196,000 y también será retenida por el Departamento de Hacienda.

c. Proyecto “Re-Packing”

Este proyecto conlleva cambios de antenas, transmisores arreglos de torres de televisión y radio según requerido por la Comisión Federal de Comunicaciones, por sus siglas en inglés FCC. Este proyecto debe completarse el próximo año. El costo será pagado en su totalidad por la FCC.

B. Fondos Federales

La Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública recibe de la Corporación para la Radiodifusión Pública o *Corporation for Public Broadcasting (CPB)*, fondos federales como parte de su programa de *Community Service Grants* o *CSG* por sus siglas en inglés. Este programa tiene, además, otros subsidios suplementarios, de los cuales nuestra Corporación se beneficia, como el *Interconnection Grant* y el *Universal Service Support Grant*.

El programa de *Community Service Grants* desembolsa los fondos en dos partidas. Nuestras estaciones de radio y televisión, reciben estos fondos de manera individual. Es decir, la administración de los fondos recibidos para radio, debe de ser separada de los fondos recibidos para televisión. Estos fondos no requieren pareo de la estación, pero si se requiere realizar un informe financiero anual, de todos los ingresos y egresos de la corporación para poder mantener los fondos. *CPB* exige la preparación de informes y fiscaliza a través de auditorías para poder realizar una mejor distribución de fondos a las estaciones públicas de toda la nación.

Debido a que este subsidio es recurrente, *CPB* desembolsa anualmente la cantidad otorgada según el año fiscal federal que comienza el 1 de octubre de cada año, y termina el 30 de septiembre del año siguiente.

Este fondo es restricto y se utiliza para sufragar los gastos de producción del noticiero y programas educativos para adultos y niños, tanto en radio como en televisión y la administración general del archivo histórico.

Se pudiera dar la impresión que estos fondos son ingresos fijos y recurrentes de la Corporación. Aclaramos que este presupuesto está sujeto a evaluación y aprobación todos los años. Tan reciente como este año, recibimos dos ajustes a la cantidad ya asignada por *CPB*. La cantidad finalmente aprobada está muy distante a la cantidad de \$2,000,000.00, por lo que no se debe interpretar como un presupuesto adicional que se puede utilizar para cubrir los gastos excedentes del fondo general. En el caso de este año fiscal, los gastos que no se pueden cubrir con los fondos *CPB*, deben ser costeados por fondos de ingresos propios. Ante este panorama que surgió en el último trimestre del año fiscal, se proyecta un sobregiro presupuestario en la partida de ingresos propios al cierre del año fiscal.

Estos fondos son sujeto a aprobación cada año. La cantidad que aparece bajo Fondos Federales en el formulario OGP-04 no es indicativa que la Corporación tiene los fondos disponibles.

C. Fondos Estatales Especiales

Ley del Fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM.

Este fondo especial estatal fue creado mediante la Ley 146 del año 2011. Asigna la cantidad anual de \$800,000.00, que es producto de los ingresos provenientes del impuesto al cigarrillo del Departamento de Hacienda. Este fondo es para el pago de actores puertorriqueños en diferentes programas, radionovelas, comedias, programas de contenido histórico de difusión en la estación AM. La cantidad establecida en la OGP-04 es de \$508,000.00.

Este Fondo General de \$800,000.00 no debe ser ajustado porque provienen de fuentes de Ingresos del Departamento de Hacienda por recibir, no es parte del Fondo General.

D. Ingresos Propios

La CPRDP obtiene ingresos propios a través de las producciones de programas, ventas de auspicios, donativos, arrendamiento ventas de servicios técnicos e intercambios. Con este fondo se sufragan los gastos que no son cubiertos por el Fondo General. Los Ingresos Propios han tomado un rol principal en la Corporación ya que debido al paso de los Huracanes Irma y María todos los gastos para poder levantar la señal de televisión y radio fueron costeados por Ingresos Propios. La Agencia de Seguros aún no ha desembolsado la reclamación y la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) ha desembolsado sólo las cantidades pagadas por recogido de escombros y uso de los generadores. Cada año los ingresos propios están más comprometidos debido a los ajustes en el presupuesto año tras año. No podemos garantizar que podamos cumplir con la cantidad establecida en la OGP-04 de \$1,588,000.00 si no tenemos las asignación especial del Taller Dramático de Televisión Lucy Boscana y el Fondo Especial Estatal del Taller Dramático de Radio. En otras palabras, si no se producen programas la Corporación no puede generar ingresos propios.

1. Ley 12 del 1996, la cual dispone que cualquier donativo hecho a la Corporación podrá reclamarse en su totalidad como una deducción del ingreso bruto individual o del ingreso bruto de corporaciones o sociedades. Otro mecanismo para aumentar nuestros ingresos propios.
2. Centro de Doblaje de Puerto Rico- Seguimos impulsando nuestro talento en la rama del doblaje.
3. Venta de anuncios y pautas-Proyectamos un incremento en ventas de anuncios ya que WIPR ha ampliado su programación a una más atractiva, incluyendo musicales, deportes, entretenimiento, programación en vivo.

4. WIPR Records- Nuestro estudio de grabación de música y manufactura de material discográfico.
5. Alquiler de estudios y servicios técnicos- Ya hemos comenzado este servicio y proyectamos obtener ingresos escalonadamente.

CONCLUSION

Como principal fuente de comunicación para el país tenemos la responsabilidad de llevar a cabo el mayor esfuerzo de mejorar la calidad de nuestra señal, así como del contenido de nuestros programas y producciones, aún con los retos que conlleva un presupuesto reducido. Los huracanes Irma y María trastocaron nuestras finanzas considerablemente, obligándonos a redirigir nuestros esfuerzos e ingresos propios a levantar nuestros canales de televisión y estaciones de radio. Tenemos plena confianza en nuestra voluntad, esfuerzo, sacrificio, disposición, y con la colaboración de todos los empleados de la Corporación, alcanzaremos las metas trazadas para mantenernos como la primera línea de comunicación de Puerto Rico.

Los recursos fiscales que recomendamos no son suficiente para cumplir con el deber ministerial de la Corporación como difusor público. Estamos comprometidos con nuestra audiencia y con el pueblo de Puerto Rico de continuar sirviéndoles y ofreciéndoles la mejor programación educativa, informativa y de entretenimiento, que sirva de inspiración y nos enriquezca como pueblo, siempre reflejando nuestra cultura y valores. Todo ello unido a una difusión de la más alta calidad en armonía con la función educativa y misión pública llamada a cumplir.

Tenemos un compromiso de servir a nuestro país, y así lo continuaremos haciendo siempre cumpliendo.

Confiamos que la información suministrada sea de utilidad a esa Honorable Comisión en el cumplimiento de su deber ministerial de evaluar y aprobar el presupuesto recomendado por el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico.

En la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública estamos a su disposición para aclarar cualquier duda que surja y ofrecerle cualquier información adicional necesaria para la evaluación legislativa de este presupuesto.

Muchas gracias.